

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN							
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud en el Estado de Sonora 2015 - 2016							
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de julio del 2016							
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de noviembre del 2016							
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y unidad administrativa a la que pertenece:							
Nombre: ING. HUMBERTO DANIEL VALDÉS SOTO	Unidad administrativa: Coordinación General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Sonora						
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar el desempeño de las aportaciones federales transferidas a las entidades federativas a través del fondo de aportaciones para los servicios de salud de sonora (FASSA) para los ejercicios fiscales 2015 y 2016 con la finalidad de proveer evidencia que retroalimente su diseño, gestión y resultados.							
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la consistencia entre el diseño federal establecido en la normatividad aplicable, con la implementación a nivel estatal. • Identificar los principales procesos para la operación del fondo de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable y los que implementa el gobierno estatal, así como los actores involucrados y la coordinación entre estos. • Examinar el grado de sistematización de la información en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas. • Examinar los resultados del fondo respecto de los objetivos planteados y a su implementación en Sonora, así como la contribución del fondo en la prestación de los servicios de salud. • Identificar problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo. 							
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación consistió en análisis de gabinete que implica el acopio, organización, revisión y valoración de la evidencia documental proporcionada por los servidores públicos relacionados con los procesos del fondo. • Batería de preguntas que indaga sobre el Diseño, la Operación, la Sistematización de la información y rendición de cuentas y los Resultados del fondo en la entidad, durante determinado ejercicio fiscal. 							
Instrumentos de recolección de información: <ul style="list-style-type: none"> • Acopio de información a través de lo publicado en los portales oficiales federales, estatales y de los Servicios de Salud del Estado de Sonora, así como la proporcionada por los servidores públicos relacionados con los procesos del fondo. 							
Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros X Especifique: Acopio de Información pública así como la proporcionada por los funcionarios responsables de la operación del fondo							
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se dividió en dos apartados, el primer apartado es un análisis de las características generales del fondo, dicho análisis se desarrolló con base en la evidencia documental proporcionada efectuándose una descripción del fondo, misma que consideró los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La descripción de los objetivos del fondo de acuerdo con la LCF, la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y de las leyes federales relacionadas. 2. La definición y delimitación de los rubros que abarcan la prestación de servicios de salud. 3. La delimitación de las atribuciones federales y estatales en la prestación de los servicios en la entidad de salud. 4. La descripción de los criterios de asignación de recursos en la entidad federativa. 5. El destino de las aportaciones del fondo y un breve análisis de sus variaciones en el tiempo. 6. La descripción de cómo se opera el fondo y las responsables en la operación del fondo. 7. El presupuesto del fondo y su evolución. 8. Los indicadores federales con el que se le da seguimiento al fondo. <p>Mientras que el segundo apartado, incluyó el análisis en cuatro temáticas sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. Lo anterior, apoyado de entrevistas a profundidad. El apartado incluye 19 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">Tema</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">Diseño</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Operación</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Sistematización de la información y rendición de cuentas</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Resultados</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Total</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada una de las preguntas debió incluir los siguientes elementos:</p> <p>a) Pregunta</p>		Tema	Diseño	Operación	Sistematización de la información y rendición de cuentas	Resultados	Total
Tema							
Diseño							
Operación							
Sistematización de la información y rendición de cuentas							
Resultados							
Total							

b) Análisis que justifique la respuesta

Todas las preguntas incluyen los siguientes aspectos: i) elementos con lo que se debe justificar la valoración, ii) fuentes de información mínimas y iii) congruencia entre respuestas. Se deberá enlistar las fuentes de información mínimas usadas en cada pregunta.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Existe un diagnóstico general de las necesidades de salud de población sonorenses y de la población; sin derechohabencia en PED 2009-2015 y PED 2016-2021. Sin embargo, no se encontraron documentos específicos de carácter oficial, en los que se detecte y cuantifique las necesidades vinculadas con los objetivos del FASSA.
- Existe el *Programa Sectorial de Mediano Plazo “Desarrollo Social y Humano” 2009 – 2015. A la fecha de la conclusión de la evaluación no se publica aún el de 2016-2021.*
- El sistema estatal de salud, requiere de un análisis específico e integral que incluya no sólo lo relacionado con la financiación de un recurso humano capacitado y la regularización del personal médico; sino que preste atención a otros temas prioritarios, entre ellos: condiciones laborales y de capacitación del personal médico, necesidades de servicios de especialidades médicas, rezago en equipamiento e infraestructura, sostenibilidad financiera del sistema, abasto oportuno de medicamentos, mejoramiento de indicadores de salud de la población, vigilancia epidemiológica o regulación sanitaria, entre otros.
- Los diagnósticos deben vincularse con las fuentes de financiamiento concurrentes, entre ellas, FASSA.
- La información sobre el destino de las aportaciones 2015 está disponible en *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública* (SHCP), también en la página de transparencia del Estado pero allí, aún no está actualizada la información de 2014 y 2016.
- Las metas de los indicadores estratégicos de fin y propósito del FASSA para el Estado de Sonora, no están orientadas a promover el desempeño.
- Es recomendable, que se fortalezca de forma integral el proceso de planeación en materia de salud en la entidad federativa; desde diagnósticos especializados de la situación, pasando por procesos definidos y documentados que vinculen estrategias y acciones de política, fuentes de financiación y medición de resultados, hasta su conclusión articulada y explícita con los POA. Asimismo, en la medida de lo posible que se muestre de forma diferenciada la contribución del FASSA, como soporte financiero de la serie de actividades, procesos y programas que se llevan a cabo.
- Con la información disponible no es posible constatar que, en Sonora, la ejecución de las aportaciones cuenten con mecanismos de seguimiento adicionales al Sistema de Formato Único federal (SFU), para conocer el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales transferidos por concepto del FASSA.
- No se obtuvo información sobre algún sistema de información contable-financiero por medio del cual la Coordinación General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud, *coordine la Integración del Presupuesto y Programa Operativo Anual, controlando su aplicación*; y si, de existir, éste sistema integra también información sobre el FASSA.
- La entidad federativa reportó el avance de los indicadores en el SFU, aunque para el cuarto trimestre de cierre de 2015, no hubo reporte de los indicadores a nivel de componente
- No se obtuvo evidencia de informes adicionales y específicos sobre el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa
- Los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados, no están disponibles para 2015-2016 ni en la página de transparencia de la Secretaría ni en la de los Servicios de Salud. En la página de transparencia de la Secretaría, están disponibles a tres clics los resultados de la MIR hasta 2014.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los actores involucrados conocen los objetivos, destinación y la reglamentación del Fondo y promueven la evaluación externa de la gestión.
- Existe congruencia entre los criterios de distribución del fondo y su destinación en la entidad federativa.
- Los recursos son transferidos en tiempo de acuerdo a la normatividad
- FASSA es un fondo indispensable para el sistema de salud, en la medida que permite financiar la plantilla de personal de los Servicios de salud en la entidad. Ofrece certidumbre sobre el mantenimiento del capital humano.
- Los indicadores estratégicos de la MIR refleja son relevantes, pues refieren a factores de importancia para el fortalecimiento de los sistemas estatales de salud y en general la entidad, reporta sus avances

2.2.2 Oportunidades:

- Los recursos del FASSA no aportarán en la solución efectiva de las necesidades en materia de salud en la entidad, si no se impulsa la generación periódica de diagnósticos, balances o revisiones de las necesidades del sistema estatal de salud en su conjunto.
- El único mecanismo del que se tiene evidencia, estandarizado y validado por la SHCP para dar seguimiento a la ejecución de las aportaciones, son los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, que derivan de la información cargada en el SFU a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.
- No se obtuvo evidencia de informes adicionales y específicos sobre el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa.
- La entidad federativa reportó el avance de los indicadores en el SFU, aunque para el cuarto trimestre de cierre de 2015, no hubo reporte de los indicadores a nivel de componente

<ul style="list-style-type: none"> • La generación de mayor información sobre el fondo y el logro de sus objetivos, puede aportar a mayores niveles de eficacia en la asignación y ejercicio de los recursos. • Documentar los criterios específicos para la asignación y distribución del recurso dentro de la Secretaría de Salud estatal y los Servicios de Salud en los diferentes capítulos de gasto en los que ejerce el recurso. • El POA de los Servicios de Salud no contiene referencia explícita sobre su relación con el fondo. • El POA puede considerarse como el mecanismo de planeación de la institución encargada de ejecutar los recursos del FASSA y también como la única evidencia documental de una planeación para este caso. Sin embargo, es importante aclarar que la integración entre la programación de estos dos procesos con su respectivas actividades y, la planeación y programación de las aportaciones del fondo, no es explícita. • La entidad federativa puede seguir fortaleciendo y sumando indicadores propios que permitan medir resultados al respecto. • Actualizar la información presupuestaria y de indicadores del fondo en los portales de transparencia del estado • No se obtuvo evidencia de informes adicionales y específicos sobre el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La distribución de los recursos del FASSA, tanto en Sonora como a nivel Nacional, se comporta de forma inercial, dado que el grueso de los recursos del FASSA se utiliza en el pago de nómina, por lo que no hay incentivos para una planeación basada en resultados. El peso de este rubro (de cualquier manera necesario), impide que los recursos del fondo apoyen otros objetivos • Los procesos de asignación y distribución de las aportaciones y los criterios que se utilizan para ello no están documentados • Las metas de los indicadores estratégicos de fin y propósito para el estado de Sonora no están orientadas a promover el desempeño, en general no reflejan proyecciones de avances sustanciales. • El Sistema de Formato Único federal (SFU), como único mecanismo de seguimiento para conocer el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales transferidos por concepto del FASSA. • De acuerdo con el PED 2016-2021, existen problemas de regularización del personal médico, esto puede perjudicar el logro de objetivos • No se contó con documentación suficiente para describir con detalle el flujo de procesos para la asignación, ejecución y seguimiento de los recursos del fondo • Los resultados del fondo expresados en los avances de su Matriz de Indicadores para Resultados, no están disponibles para 2015-2016 ni en la página de transparencia de la Secretaría ni en la de los Servicios de Salud. En la página de transparencia de la Secretaría, están disponibles a tres clics los resultados de la MIR hasta 2014. • Igualmente, no está actualizada la información presupuestaria del fondo en los portales de transparencia de la entidad
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las decisiones de política macroeconómica federal y de reducción del gasto público puede afectar el crecimiento real de las aportaciones a las entidades federativas o poner más presión en las aportaciones derivado de la reducción del gasto proyectado en otros rubros de financiación del sistema estatal de salud, como el seguro popular • Las decisiones de política macroeconómica federal y de reducción del gasto público puede afectar el crecimiento real de las aportaciones a las entidades federativas o poner más presión en las aportaciones derivado de la reducción del gasto proyectado en otros rubros de financiación del sistema estatal de salud, como el seguro popular

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- De forma general, es posible afirmar que existe congruencia entre el diseño federal y la implementación local con relación al cumplimiento los objetivos del fondo.
- Las necesidades derivadas de la prestación de servicios a los cuales los recursos del FASSA contribuyen, no están específicamente diagnosticadas; por lo que es recomendable que se trabaje en documentos diagnósticos que detenten, cuantifiquen y caractericen las necesidades vinculadas con los objetivos del fondo.
- Aunque existe un diagnóstico breve de las necesidades de salud de población sonorenses en general y, de la población sin derechohabiencia en particular, en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y, además se pueden mencionar documentos como la *Estrategia Estatal para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes*. No obstante, los recursos del FASSA no aportarán en la solución efectiva de las necesidades en materia de salud en la entidad, si no se impulsa la generación periódica de diagnósticos, balances o revisiones de las necesidades del sistema estatal de salud en su conjunto.
- En ese sentido y sin ser exhaustivos, los siguientes temas podrían ser parte de un análisis específico e integral que incluya no sólo lo relacionado con la financiación de un recurso humano capacitado; sino que preste atención a otros temas prioritarios como las condiciones laborales y de capacitación del personal médico, necesidades de servicios de especialidades médicas, rezago en equipamiento e infraestructura, sostenibilidad financiera del sistema, abasto oportuno de medicamentos, certificaciones para la adecuada operación de hospitales y clínicas, avances tecnológicos en la gestión para el manejo de la información clínica de los pacientes o como soporte para mejorar la calidad de los servicios, mejoramiento de indicadores de salud de la población, vigilancia epidemiológica o regulación sanitaria.
- El destino de los recursos del FASSA en el Estado de Sonora es similar a la que se observa a nivel nacional; en Sonora se ejercen, mayoritariamente, en el *Capítulo 1000 de Servicios Personales*.
- Las metas de los indicadores estratégicos de fin y propósito del FASSA para el Estado de Sonora, no están orientadas a promover el desempeño.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Un diagnóstico además de identificar necesidades, se convierte también en un insumo valioso que permite priorizarlas; es recomendable que se avance en estos dos sentidos, identificación y priorización de necesidades a partir de un diagnóstico de conjunto del sistema estatal de salud.
- Dada la limitación existente por las características del gasto (predominancia del gasto en servicios personales), la entidad federativa debe eficientar sus procesos de planeación y presupuestación con base en evidencia, para que los demás objetivos del sistema estatal de salud, puedan lograrse.
- Documentar todos los procesos y actividades que tienen que ver con el fondo, estableciendo responsabilidades claras en los manuales de operación correspondientes.
- La entidad federativa podría construir indicadores u otro mecanismos de monitoreo que permita dar seguimiento a las necesidades y prioridades propias con respecto al FASSA y complementarios a los indicadores de la matriz federal. Además, vinculados con los rubros en los que efectivamente se ejecuta el gasto del fondo en la entidad.
- Fortalecer el proceso de planeación en materia de salud en la entidad federativa; desde diagnósticos especializados de la situación, pasando por procesos definidos y documentados que vinculen estrategias y acciones de política, fuentes de financiación y medición de resultados, hasta su conclusión articulada y explícita con los POA. Asimismo, en la medida de lo posible que se muestre de forma diferenciada la contribución del FASSA, como soporte financiero de la serie de actividades, procesos y programas que se llevan a cabo.
- Establecer un plan de trabajo para que los problemas de regularización identificados, que puedan ser resueltos con el concurso financiero del fondo, sean resueltos lo antes posible.
- Documentar el flujo de actividades y procesos del FASSA en la entidad federativa.
- No se encontraron mecanismos institucionales para sistematizar la información del fondo; sin embargo, en la normatividad estatal, están contemplados una serie de mecanismos que, aunque dirigidos al conjunto de la gestión del sistema estatal de salud, pueden contener y aportar información sobre el FASSA. No se considera indispensable que existan mecanismos exclusivos sobre el FASSA, pero sería importante poder establecer si los mecanismos que existan en la entidad, tienen la posibilidad y competencia para informar sobre el ejercicio y resultados de estas aportaciones.
- Es recomendable que se revisen los datos de metas y resultados de los indicadores, consultando a los organismos federales encargados y se hagan las precisiones y correcciones a que haya lugar, para conocer el verdadero desempeño de los indicador en Sonora. Especialmente, el desempeño del indicador de fin en la entidad, razón de mortalidad materna, es preocupante.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
German Paul Cáceres Castrillón

4.2 Cargo:
Coordinador de Proyectos

4.3 Institución a la que pertenece:
CORE MANAGEMENET SUPPORT, S.A. DE C.V.

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
paulcaceres@yahoo.es

4.6 Teléfono (con clave lada):
5542634405

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud en el Estado de Sonora 2015 - 2016

5.2 Siglas:
FASSA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
Servicios de Salud de Sonora (SSS)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): FEDERAL

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
Servicios de Salud de Sonora

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Servicios de Salud de Sonora

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): ING. HUMBERTO DANIEL VALDÉS SOTO Coordinación General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Sonora hvaldessoto@gmail.com 6623191310 Extensión 80115	
	Unidad administrativa: Coordinación General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Sonora

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Contrato de Prestación de Servicios	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/>	
6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/>	
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>	
6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Sonora	
6.3 Costo total de la evaluación: \$1,245,000.00 más el impuesto al valor agregado	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso FASSA	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.saludsonora.gob.mx/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.saludsonora.gob.mx/	